



MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUAZÚ

Cuna del Balompie Mundial

Lic. Cristina Ayala

Periodo
2021 - 2026

☎ 078223 2446

☎ 078223 2581



Mcal. López e/ San Roque González de Santa Cruz



municipalidadesanignacioguasú@hotmail.com



DECLARACION JURADA

Nombre de Convocante: Municipalidad de San Ignacio Guazu – Misiones.-

San Ignacio Guazu Misiones, 04 de Noviembre 2.024.-

Proceso de Contratación: "Adquisición de Mobiliarios Educativos" – M.C.N N° 28/2024 - ID N° 455.550.-

Dando cumplimiento a lo establecido en la **RESOLUCIÓN DNCP N° 15/2024, Artículo 3°.** *Del plazo de formular protestas y la emisión de Códigos de Contratación (CC) "...a) Cuando la Convocante justifique las razones en virtud de las cuales el cumplimiento del plazo señalado generaría un daño o perjuicio al interés Público, lo cual podrá ser acreditado mediante la presentación de una Declaración Jurada firmada por el Encargado de UOC, donde consten los motivos alegados y la manifestación expresa de su exclusiva responsabilidad para sustentar dicha solicitud...";* siendo la firma Grupo L&J, con RUC N° 3225056-8, representado por el Señor Marcos Antonio Lòpez Garcia, con C. I. N° 3.225.056; adjudicada para la Adquisición de Mobiliarios Educativos de la ciudad de San Ignacio Guazú; teniendo en cuenta que fue el único oferente en cumplir a cabalidad con los requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación; por ello esta convocante pretende que el oferente inicie con los trabajos previstos lo antes posible; por lo que se debe formalizar el inicio de las mismas. Bajo exclusiva responsabilidad y por los motivos alegados en esta declaración, esta UOC se compromete a cumplir con los proceso que corresponda para la ejecución del contrato se lleve a cabo.-



Ing. Com. Francisco Rodriguez
Director U.O.C.
Municipalidad San Ignacio Misiones